

Interesantes instrucciones de la Comandancia Militar de Palencia

El general comandante militar de esta plaza, ha dictado las siguientes instrucciones generales para los servicios de orden público, las cuales se insertarán en el próximo número del "Boletín Oficial" de la provincia.

DETENCIONES.—No se procederá a practicar detenciones sino por las autoridades que a continuación se expresan:

Comandantes militares, delegados, jueces de instrucción, jefes de puesto de la Guardia civil y en su defecto por los alcaldes, pudiendo éstos requerir para practicarlas, la cooperación de las Milicias voluntarias, existentes en la localidad. De cada detención practicada, se formulará el correspondiente atestado para averiguar la responsabilidad del detenido, dando cuenta diariamente por telegrama de las practicadas.

En dicho parte telegráfico, se propondrá los que deben trasladarse a esta plaza, por haberse deducido del atestado instruido responsabilidad suficiente para proceder a su procesamiento, quedando los restantes en prisión gubernativa en las localidades y en caso de no haber cárceles apropiadas, en las cabezas de partido.

SIN ESTOS REQUISITOS QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EFECTUAR DETENCIONES.

DESARME.—Por las autoridades mencionadas en el párrafo anterior, se procederá a intensificar al máximo el desarme de los elementos que no han cooperado al movimiento nacional.

Para proceder a los registros domiciliarios, necesarios para intensificar el desarme, se procederá solamente con orden escrita de las autoridades arriba mencionadas, únicas autorizadas para ordenarlo.

A los milicianos armados que han cooperado al movimiento nacional, se les proveyerá de la correspondiente licencia, reseñándose en ellas el arma de que estén provistos y retirándoseles en absoluto a los menores de 18 años, aunque pertenecan a las Milicias Nacionales, donde prestarán los servicios auxiliares sin armas.

TRANSPORTES.—Normalizados los transportes por ferrocarril en esta provincia y abiertas a la facturación las estaciones de los mismos, no se emplearán los transportes por carretera más que como complemento de las anteriores, debiendo proveerse para realizarlos, de la correspondiente autorización en este Gobierno civil,

de donde se solicitará por escrito, acompañando a la petición los documentos necesarios que acrediten la personalidad del destinatario y la procedencia de la mercancía y siempre que se disponga para realizarlo de vehículos que no hayan sido requisados.

SUBSISTENCIAS.—Queda terminantemente prohibido aumentar los precios de los artículos alimenticios, debiendo regir en toda la provincia los que regulaban el mercado el día 15 del corriente, imponiéndose severas multas a los contraventores cuyo importe podrá ascender: por los alcaldes hasta el 15 por 100 de las subsistencias en poder de los inculcados y hasta el 50 por 100 por mi autoridad, incluso proceder al cierre del establecimiento, sin que estas medidas gubernativas eximan de la responsabilidad criminal a que hubiera lugar.

Lo que comunico a usted para su cumplimiento y publicación en el "Boletín Oficial", debiendo del mismo darse traslado a las autoridades que en él se mencionan.

Palencia, 30 de julio de 1936.—El general comandante militar, Antonio Ferrer.

El comandante militar de la Coruña, en telegrama, de hoy, comunica a la Comandancia Militar de nuestra plaza lo siguiente:

"Con objeto de llevar correo extraordinario, saldrán los viernes tres autobuses con los itinerarios siguientes: el primero Coruña, León, Medina del Campo, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud y Zaragoza.

El segundo, Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona y Logroño.

El tercero Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila y Segovia.

Regresarán con correo a Coruña haciendo siempre etapas dentro de las posibilidades militares. Para afirmar espíritu patriótico, llevan propaganda en octavillas con alocuciones para radios locales ediciones especiales de la prensa de Coruña, mensajes de salutación de las autoridades y pueblo gallego a las regiones hermanas en el amor a España única. Cada coche va escoltado por seis caballeros legionarios de Coruña, representantes voluntarios del pueblo gallego. Los expedicionarios, avisarán día y hora de la llegada, suplicándole lo haga saber al público para que se les haga el recibimiento que merecen cooperando también al segundo objeto de este viaje.

Navíos ingleses e italianos comunican a sus países el levantamiento militar de Valencia

TAMBIEN PORTUGAL CONFIRMA LA RENDICION DE LA CAPITAL LEVANTINA

En la emisión de las diez de la noche de ayer las estaciones italianas de radio publicaron la siguiente noticia:

ROMA.—Los navíos ingleses e italianos surtos frente a Valencia han comunicado a Londres y a esta capital que ayer se sublevó la guarnición de Valencia.

Esta noche la población ha celebrado con entusiasmo y alegría la determinación de los milicianos, recorriendo las calles de la población precedida de la antigua bandera bicolor.

No ha sucedido incidente alguno y la tranquilidad es completa.

OTRA FUENTE DE INFORMACION

SEVILLA.—El su charla de anoche el general Queipo de Lillo dijo que parece que está resultando cierta la noticia del levantamiento de Valencia, que aún no se ha confirmado oficialmente.

Un millón de pesetas para el pago de obreros ferroviarios

ADELANTO DE LA JUNTA DE DEFENSA A LA COMPAÑIA DEL NORTE

VALLADOLID.—El Gobierno civil de esta provincia ha facilitado la siguiente nota:

"Como resultado de las gestiones realizadas por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia y en su deseo de normalizar en todos los sentidos de la vida de la misma y, sobre todo, de que la vida del obrero trabajador no tropiece con la menor dificultad en los momentos presentes, la Junta de Defensa Nacional de España, que radica en la ciudad hermana de

Parece ser que el señor Martínez Barrio está tratando de llevar al ánimo del Gobierno el establecer un pacto para evitar derramamientos de sangre. El general dijo luego que se reservaba una noticia importante para mañana, día de San Ignacio de Loyola.

Radio Club Portugués manifiesta que la noticia de la rendición de Valencia fué anticipada por las emisoras inglesas y confirmada luego por muchas españolas y por un radiograma de aquella guarnición al general Franco en el que los jefes valencianos se lo notificaban.

La emisora portuguesa dijo después, que una prueba de que no hay seguridad de Madrid con Valencia es que el tren internacional proyectado no ha podido formarse y que están cortadas sus comunicaciones con Barcelona y Madrid.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Mañana, primer sábado de mes, celebra sus cultos mensuales en la Asociación de Nuestra Señora de la Salud.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio, reserva y Salve en honor de Nuestra Señora de la Salud.

LA PORCIUNCULA
El jubileo de la Porciuncula puede ganarse en la iglesia de Santa Clara y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, desde las doce del día 1.º de agosto hasta las doce de la noche del día segundo.

El día segundo en Santa Clara, Misa solemne a las seis y media y Rosario, plática y reserva a las cinco y media.

OFERTAS Y DEMANDAS
de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de Anuncios por Palabras

Sección de cultos

EN SAN PABLO

Se está celebrando con gran solemnidad la Novena consagrada a Santo Domingo de Guzmán, el Fundador de la Orden de Predicadores y del Santísimo Rosario, gloria de esta ciudad.

Todos los días, a las ocho, Misa en el altar del Santo Patriarca, Rosario y Novena.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario, ejercicio de la Novena, motetes al Santísimo, reserva e himno al Santo.

Mañana, sábado, comienza el solemne triduo que precede a la fiesta principal, con sermón por el R. P. Fr. Florentino García, O. P.

Los Terciarios de Santo Domingo, los socios del Rosario, y los amantes de las glorias de España, singularmente de esta ciudad de Palencia, deben acudir a honrar la memoria del Santo castellano y pedirle su intercesión poderosa ante Dios en favor de nuestra Patria, que vuelva a ser lo que fué en tiempos pasados, cuna de santos y de héroes.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Mañana, primer sábado de mes, celebra sus cultos mensuales en la Asociación de Nuestra Señora de la Salud.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio, reserva y Salve en honor de Nuestra Señora de la Salud.

LA PORCIUNCULA
El jubileo de la Porciuncula puede ganarse en la iglesia de Santa Clara y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, desde las doce del día 1.º de agosto hasta las doce de la noche del día segundo.

El día segundo en Santa Clara, Misa solemne a las seis y media y Rosario, plática y reserva a las cinco y media.

OFERTAS Y DEMANDAS
de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de Anuncios por Palabras

NO DEJE DE CONSULTARLA

Noticias facilitadas por la Comandancia esta tarde, a las cinco

En todos los pueblos, cuando se presenten aviones, deben tomarse, y así lo recomienda esta Comandancia, las señales y letras de las alas y telegrafiar a esta Jefatura inmediatamente señalando además, la hora de llegada y la dirección que tome el aparato.

Se advierte por la Junta provincial de subsistencias radican en esta Comandancia, que será inexorable con quienes suban los precios de las subsistencias, imponiéndoseles fuertes multas.

Todos los trenes procedentes de los ferrocarriles de Galicia circulan ya con tona normalidad, habiéndose abastecido completamente en el día de hoy el mercado de pescados en esta población.

Puede admitirse toda clase de tráfico, tanto en grande como en pequeña velocidad, lo mismo al detalle como por vagón completo con reserva por los plazos de transportes para todas las estaciones comprendidas en los puntos siguientes: Avila hasta Alsasua; Segovia hasta Medina y sus combinadas de Salamanca y Zamora; Miranda a Castrejón; Alsasua a Zaragoza; Zaragoza a Huesca y Canfranc; Venta de Baños a Alar; Palencia a Coruña; Valladolid hasta Osma; Casetas a Calatayud, y compañía de Santander Mediteáneo y El Irati. Para Zaragoza se admitirán vagones completos, pero sólo de géneros alimenticios y las mercancías al detal. También se admitirán viajeros hasta los puntos indicados.

Puede admitirse tráfico de grande y pequeña velocidad y además para las estaciones y puntos indicados, para las líneas de Montforte a Vigo y Pontevedra, línea de Astorga hasta Cáceres y Valencia de Alcántara, Salamanca a Avila, Salamanca a Fuentes de Oñoro y Barco de Alba, y para las líneas portuguesas con reservas por los plazos del transporte viajeros y equipajes sin limitación en los trayectos indicados en este telegrama y en los señalados en el transmitido anteriormente.

Quartel general comunica a las diez horas, que la columna de Lugo llegó a Ribadeo sin novedad; continuando su avance a Linareo, lugar donde encontraron gran resistencia, pero que consiguieron dominar, causando al enemigo 30 bajas y cogiendo dos coches que transportaban al Ayuntamiento de Luarca, portador de armas para los rojos.

El "Almirante Cervera" contribuyó con las columnas a la consecución de sus objetivos,

Europa, frente al comunismo

En el llamamiento que la Junta de Defensa Nacional del Gobierno provisional de España, dirigió al tiempo de constituirse, a las naciones europeas, ponía de relieve que el significado del movimiento militar, si tenía una finalidad inmediata, en cuanto venía a salvar a España de las hordas anárquicas al servicio de Rusia, significaba, además, un ofrecimiento generoso a las Potencias del viejo continente para salvar toda una civilización amenazada por un enemigo común: el comunismo.

Su Santidad el Papa en estos últimos meses ha denunciado con insistencia, al mundo civilizado y especialmente a Europa, este mismo peligro. En el memorable discurso que pronunció al inaugurarse la Exposición Internacional de Prensa católica dijo:

"Es el primero, el mayor y el más general de los peligros. Lo amenaza todo, lo impugna abiertamente todo y encubiertamente todo lo insidioso."

"El Padre común está profundamente preocupado y entristecido por este máximo peligro que amenaza a todo el mundo y especialmente a Europa."

A la voz del Papa se une la voz de España y

bombardeando con éxito algunos focos rebeldes de los alrededores de Gijón.

A las once de la mañana de hoy se recibe un comunicado oficial por el que se acusa el avance que realizaron las fuerzas al mando del general Ponte, infringiendo en el "Alto de León" una seria derrota a los marxistas, produciéndose 40 muertos, 30 prisioneros y recogidos 15 ametralladoras y gran cantidad de armamento.

Comunica que el "Boletín Oficial" se enviará hoy a los pueblos para que se atengan a las instrucciones que el mismo contiene sobre la forma de llevar a cabo la prestación personal para la recogida de cosechas pertenecientes a los voluntarios alistados.

Da lectura de una orden fijando en tres pesetas el haber de los voluntarios e individuos de las milicias armadas.

De Lugo comunican a las doce que una columna ha tomado Castropol y Figueras.

Por falta de espacio aplazamos hasta mañana los donativos en favor de la fuerza pública

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhidricas, Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros, bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Magnífico parque, a 600 metros de altura: clima seco, sanisín; precios económicos.

Abierto el 20 de junio, a 16 kilómetros de Miranda.

su ofrecimiento generoso a esa civilización amenazada, para salvarla. No es ésta la primera vez que España hace este ofrecimiento y bastaría leer la Historia para convencerse. Pero no es esto lo que queremos destacar.

Alemania, Italia, Austria, Hungría y en general las naciones que sufrieron la tiranía y las consecuencias del comunismo reaccionaron violentamente contra él. Los Estados nuevos están en abierta lucha contra este enemigo común y a ellos se une España.

Si bien es cierto que un sentimiento de exaltación nacionalista ha movido las revoluciones de todos estos países, no sería difícil pensar en una formación de lo que pudiera llamarse "fascismo internacional" o más concretamente, "fascismo europeo".

Porque si esos nacionalismos tienen como finalidad la exaltación de la nacionalidad y de la raza, tienen también un sentido de unidad de civilización y cultura que hace posible su coordinación en un movimiento común frente a la barbarie que viene del Oriente bolchevique con pretensiones de acabar con la vieja civilización occidental y cristiana.

A. S.

Ultimas noticias recibidas por radio Se señala en tres pesetas el haber diario de las milicias nacionales

BURGOS.—La Junta de Defensa Nacional ha dictado una orden, en virtud de la cual se fija en tres pesetas el haber diario de todos los individuos pertenecientes a las milicias armadas que no han titubeado, desde el primer momento en ponerse al servicio de la Patria.

La orden fué comunicada anoche desde Burgos a todas las Divisiones, para su debido cumplimiento.

Noticias recibidas por vía Portugal y Francia dicen que las tropas nacionalistas prosiguen su marcha sobre Madrid.

Periódicos de Madrid dan la noticia del rechazo de las tropas catalanas que fueron a Zaragoza, las cuales se encuentran ya de regreso en Barcelona.

Un parte recibido por vía Lisboa dice que el crucero "Almirante Cervera" se ha unido a la revolución nacionalista bombardeando los barrios de Gijón, en donde los adictos al "gobierno" de Madrid se habían hecho fuertes. Esto se sabe por conducto del comandante de los barcos de guerra británicos surtos en aquel puerto.

Las tropas que operan en Somosierra, dice asimismo Davenport, han hecho un buen progreso situándose en Torrelaguna, y el general Mola a 30 kilómetros de Madrid. Las columnas navarras y zaragozanas que vienen a Madrid están sólo a 125 kilómetros de la capital.

El ministro de Negocios Extranjeros portugués ha sostenido una conversación con el ministro de Negocios Extranjeros británico, Sir Eden, para tratar de la postura en que se colocaría Inglaterra de ayuda a Portugal si éste se viera envuelto en la guerra civil que se desarrolla en España.

La columna que salió de Lugo con destino a Asturias ha entrado en aquella región por Riveco, burlando así la vigilancia roja y llegando ayer a Luarca.

Centros benéficos

Sala de Socorro.—Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Paulino Pérez, de 14 años; herida contusa en región frontal media izquierda.

Felisa Pérez, contusión erosiva en garganta de pie izquierdo.

Para servir impresos perfectos y con rapidez
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34



LA SENORA

DOÑA MARIA DEL ROSARIO FERRADAS GALLEGO

Ha fallecido cristianamente en esta ciudad, el día 30 de Julio de 1936

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposo don Abundio Rincón García: hijos Angel y María de la Concepción; hija política doña M. ría García M. ntero; nietos, hermana doña María del Pilar Ferradas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos una oración y asistan a los funerales.

Vigilia y conducción: Hoy viernes, a las cinco de la tarde.
Misa de funeral: M. ría sábado, a las diez, y continuación la de familia.
Iglesia Parroquial: San Miguel.
Cas.-Mortuoria: Mayor Pral. 150.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada y Valladolid y Obispos de Palencia y Burgo de Osma, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

RICARDO LEON Y LA PATRIA

Los sabrosos versos de Ricardo León, reveladores de un estro poético muy de antaño y muy del día, y saturados de un hondo patriotismo auténtico, tienen para la ocasión presente un sabor tal de actualidad, que merecen ser reproducidos como aliento de español impulso.

Escritos hace años, cuando el gran vate comenzaba a ver la inmediata absorción de nuestra raza por otra exótica, llevan impreso tal estigma de vaticinio que parecen proplamente escritos para estas horas que corremos.

He aquí algunos de sus versos que más o menos directamente pueden dar al español auténtico idea de la necesidad de este movimiento restaurador:

"Soy, lector, un caballero,
Un caballero de antaño,
Que en su hogar se siente extraño
Y en su Patria forastero.

Huyendo la torpe grey
De esta miserable edad,
En mi esquinada soledad
Vivo con humor de rey.

Fuí, por nacer, desgraciado,
Pues en mi tiempo, nacer
Español e hidalgo, es ser
Dos veces desventurado.

Sólo encuentro en lo pasado
Para mis penas ambiente,
Porque en su llamada fuente,
Y hasta en sus tumbas piadosas
Olvídate las dolorosas

Vergüenzas de lo presente.
Y aun por hacer más entuertos
Han dado varones graves
En cerrar con siete llaves
Los sepulcros de los muertos!

Hacen bien, porque si abiertos
Los sepulcros les dejaran,
Hasta los muertos se alzarán
Contra nosotros altivos...
Por maldecir a los vivos
Los muertos resucitarán!

¡Cómo han de amar la memoria
De los blasones paternos
Estos bárbaros modernos
Sin sentido de la historia!

Si es la puchera su gloria
Y es su culto el populacho,
Y es el voto su penacho
Y las urnas sus crisoles!
¡Dios nos libre de españoles
Traducidos al gabacho!

Soy pródigo, aventurero,
Y aunque pobre y vergonzante,
Sé gastar a mi talante

La vida como el dinero.
Yo amo la vida, y espero
Perderla sin vacilar,
Que aunque la quiero gozar
No la quiero encarecer:
¡Me gusta por el placer
De poderla derrochar!
Que esta sangre que me in-
flama

Como un vino generoso,
Es un tior más precioso
Cuanto mejor se derrama.
Quien más vive, quien más ama
Presume de más valiente,
Y es porque sabe y presiente,
Que en los huertos del amor
Cuando se troncha un flor
Se esparce más la simiente.

Nací para ser soldado
Y aun la lucha me apasiona;
Fué mi herencia una tizona
De acero muy bien templado.
Mas, ociosa la he dejado
Torciendo mi vocación,
Pues late en mi corazón
El instinto militar
Que hizo a mi padre temblar
Con impetus de León.

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

¡Claro varones de antaño!
¡Tornad por Dios a Castilla
Para castigo y mancilla
De los felones de hogaño!
Que de este oscuro rebaño
No quede huella en la lid...
¡Claros varones, venid,
Barred con vuestras espadas
Las turbas afrancesadas
Que han dado por muerto al

La vida en la provincia

En Cervera, el entierro de un joven falangista da lugar a una imponente manifestación popular.—Dos paredones han dado su vida por la Patria en el frente norte.—Regresan a Cisneros varios voluntarios que cooperaron a la liberación de Cistierna.—Interesantes informaciones de nuestro corresponsal en Herrera de Pisuerga

Cervera de Pisuerga

Grandiosa manifestación de duelo
Ayer miércoles, cuando varios jóvenes falangistas de esta villa realizaban labor de exploración y vigilancia en el pueblo de San Felices, elementos marxistas les prepararon una emboscada y desde la torre de la iglesia dispararon contra el grupo de F. E., muriendo el joven Julio Rodríguez Sánchez, muy estimado y querido en Cervera.

Hoy ha tenido lugar el entierro al cual han concurrido unas seis mil personas de esta localidad y pueblos colindantes, en manifestación como protesta a tan vil asesinato, presidiendo el duelo el teniente del benemérito Instituto de la Guardia civil, don Nemesiano García Benavides y el Ayuntamiento en pleno, con su alcalde don Manuel Nestar Barrio y el secretario señor de la Gala, desfilando la Guardia civil, las milicias falangistas y requetés, por lo que resultó un acto sobrio y emocionante.

Después del desfile y ya en el cementerio, dirigió la palabra a los concurrentes el teniente señor García Benavides, quien a pesar de manifestar que no eran momentos para discursos, con sus vibrantes y patrióticas palabras enalteció al joven valiente que había muerto con honor, diciendo que materialmente ha muerto, pero moralmente no, ya que todos los cerveranos "españoles" le tendrá siempre grabado en su mente, terminando por dar con dolor un sentido pésame a la madre y hermanos en nombre de todos sus jefes y subordinados, por haber perdido un hijo y hermana en defensa de nuestra querida "Madre España".

Estas elocuentes palabras fueron acogidas con una profunda emoción, haciendo llorar a todas las madres que habían asistido al acto, y hombres en su mayoría, terminando dando vivas a todas las fuerzas armadas y a Falange Española.

Herrera de Pisuerga

La Comisión gestora, nombrada por el Excmo. señor gobernador de Palencia, que ha sustituido al Ayuntamiento que regía la ciudad, ha quedado formada por los señores siguientes:

Alcalde-presidente, don Dimas Salvador Zurita.

Gestores: Don Mariano Sampedro Zurita y don Angel San Millán Barenilla, todos ellos prestigiosas figuras de la ciudad, y de un elevado patriotismo, de los cuales esperamos una labor grande y provechosa.

El día de Santiago pronunció un discurso desde el balcón del Ayuntamiento el nuevo alcalde, en el cual hizo ver a los herrerenses la importancia que tenía el movimiento y el fin que se perseguía de salvar a España, de antemano conseguido, ya que los salvadores eran el Ejército y el pueblo, representado éste por las valientes milicias de falange y voluntarios castellanos.

ENTUSIASMO PATRIÓTICO
El movimiento de camiones y coches conduciendo tropas, Guardia civil y falangistas, ha sido muy grande y a su paso por esta ciudad eran saludados por todos con el brazo extendido y al grito de ¡Arriba España!, que salía de los corazones con el entusiasmo y sinceridad que suele salir lo que se siente, de los corazones castellanos.

han sido de los primeros en ponerse al lado de las tropas que pasaban para Aguilar y Barruelo y han dado pruebas irrefutables de su valentía. Que conste así para conocimiento de todos.

LA VIGILANCIA EN LA POBLACION
Los habitantes que han quedado en la ciudad han formado varias rondas de 20 ó 30 individuos, que convenientemente armados, vigilan por la noche los puntos estratégicos y el paso de coches, hasta la madrugada, echando a un lado las inclemencias del tiempo, cosa muy secundaria para ellos, dado el entusiasmo reinante.

LA SUSCRIPCION PARA LAS FUERZAS
La suscripción organizada por el señor alcalde para el Ejército, Falange, etc., alcanza hasta ahora en Herrera la cifra de 4.500 pesetas, no estando cerrada todavía porque faltan muchos de contribuir, siendo probable que sobrepase de 5.000 pesetas.

Los poseedores de aparatos de radio han procurado invitar a cuantas personas querían enterarse de las noticias transmitidas por "Radio Castilla", de Burgos, a fin de que estuvieran al tanto de los acontecimientos actuales, dignos de perpetuarse en nuestra historia. Estas transmisiones han sido escuchadas con religioso silencio y emoción, haciendo los comentarios más favorables, para quienes toman parte en el movimiento salvador de España.

VIDA NORMAL Y TRANQUILA
La tranquilidad, salvo algunos incidentes ocurridos el día 19, no se ha alterado, haciendo la población su vida normal y concurriendo la gente a los mercados, algo desanimados, pero que no hay que achacar a las circunstancias del momento, porque todos los años ocurre lo mismo, por estar ocupados en las labores del campo.

EL SERVICIO TELEFONICO
Se ha comentado estos días y nos hacemos eco de ello, por haberlo tratado ya repetidas veces en estas columnas, la conveniencia inaplazable de la instalación del teléfono en Herrera y pueblos tan importantes como Alar, Osorno, Frómista etcétera, de esta línea hasta Palencia, pues el servicio que pudiera haber hecho en estos días es inapreciable. Lo mismo ocurre con los pueblos importantes del resto de la provincia, que estarían admirablemente comunicados con la capital y entre sí.

Aun cuando no es momento oportuno de tratarlo, esperamos a que la situación se normalice, lo tomasen con recen de tan excelente medio de entusiasmo.

Cumplida mi misión informativa como corresponsal, cumplo ahora como español, y como tal, desde lo más íntimo de mi corazón y con toda mi alma, doy un ¡Viva España!, ¡Viva el glorioso Ejército español! ¡Vivan las milicias castellanas!

José ZURITA
Herrera, 30-7-36.

CRONICAS PAREDEÑAS
MARTIRES DE LA PATRIA
A la lista gloriosa de los héroes que han ofrendado su vida por amor a España, han de unirse dos nombres de valientes paredenses, muertos honrosamente en el "Alto del León" en defensa de su Madre Patria: don Eloy de la Piza y de Bedoya y don Sabas Caminero, capitán y maestro armero, respectivamente, del Regimiento de Artillería de Valladolid.

Morir por la Patria es morir por Dios; por eso son bienaventurados y su memoria pasará de generación en generación. Su nombre glorioso cubrirá de honor a sus familias y a los pueblos en que nacieron. Su muerte es vida y resurrección.

"He ofrecido a Dios lo que más estimo en el mundo, la vida de mis tres hijos, por el bien de España", oímos decir a la ilustre y católica madre, doña Agueda de Bedoya de la Piza, en vísperas de los acontecimientos.

Dios se ha complacido en aceptar, al menos en parte, tan heroica ofrenda y en eso precisamente fundamos nuestra invencible esperanza de un triunfo total y rotundo.

Elevemos a Dios nuestras plegarias por las almas de nuestros invictos mártires y por la eficacia de su sangre generosamente derramada, y acompañemos en su justo dolor a las familias de nuestros honrosos paisanos.

VARIAS NOTICIAS TELEGRAFICAS
Sin resistencia y sin incidentes graves se hizo el cambio de la Comisión Gestora, adueñándose de todos los mandos los elementos derechistas con intervención de las fuerzas militares y falangistas, encargadas de trasladar a Palencia unos cuantos detenidos.

En la actualidad se ocupan en la recogida de armas y explosivos.

Las operaciones de la recolección se están llevando a cabo con toda normalidad.

Cortísima es la cosecha, pero más vale pan con paz que pollos con agraz.

La festividad de Santiago, en cuyo día se celebran cultos solemnes en honor de Jesús Nazareno, adquirió este año mayor esplendor, con el refuerzo dado al coro parroquial por el nuevo presbítero don Teodoro Castellanos y el P. Jesús Izquierdo, Paúl, que ha venido a sustituir en esta residencia al inolvidable P. Esparza. Predicó fervorosamente el señor ecónomo, don Luis Madrigal.

Se ha formalizado una suscripción en favor de los elementos civiles y militares salvadores de España, entregándose los donativos en la Alcaldía.

En el Santo Hospital, un grupo de jóvenes patriotas, dirigidas por las virtuosas Hijas de San Vicente, se ocupa en confeccionar y recoger prendas de vestir para los falangistas y milicianos. Además, allí se condicionan las provisiones para los jóvenes abnegados y valientes. ¡Viva España!

Cisneros
Ayer por la tarde llegaron a esta, procedentes de Cistierna (León), los veintidós jóvenes de esta localidad que el día 25, festividad de Santiago, emprendieron un viaje a dicha localidad leonesa, para restablecer allí el orden, en unión del glorioso Ejército. Nos han referido que vienen satisfechísimos por la honrosa misión que allí habían desempeñado, o sea, la de libertar a dicha población del régimen comunista, que los elementos marxistas allí habían implantado y despiadadamente aplicado.

Damos la bienvenida a tan patriotas muchachos, al igual que aplaudimos su valentía en bien de nuestra querida España.

Martínez
30 julio 1936.

Se declara el estado de guerra en todo el territorio nacional

UN BANDO DE LA JUNTA DE DEFENSA

BURGOS.—Anoche fué radiado a toda España el siguiente Bando de la Junta Nacional de Defensa de España y en su nombre y representación del presidente de la misma:

Hago saber: Las circunstancias por que atraviesa España exigen a todo ciudadano español el cumplimiento estricto de las leyes, y por si alguno, cegado por algún sectarismo incomprensible, cometiera actos u omisiones que causen perjuicios a los fines que persigue este movimiento redentor de nuestra Patria, esta Junta de Defensa Nacional, celosa de cuanto constituyen sus deberes en momentos tan solemnes, ha decidido ratificar la declaración del estado de guerra, y en consecuencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de esta fecha y con el fin de establecer una unidad de criterio, tan necesaria en estos instantes, hace público el siguiente bando:

Artículo 1.º El estado de guerra declarado ya en determinadas provincias se hace extensivo a todo el territorio nacional.

Art. 2.º Los insultos y agresiones a todo militar, funcionario público o individuo perteneciente a las milicias que han tomado las armas para defender la nación, se consideran como insultos a fuerza armada y serán perseguidos en juicio sumario aun cuando en el momento de la agresión o insulto no estuvieran aquellos desempeñando servicio alguno.

Art. 3.º Los funcionarios, autoridades o corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden o ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos inmediatamente de sus cargos sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por la jurisdicción de Guerra.

Art. 4.º Serán juzgados por procedimiento sumarísimo todos los delitos comprendidos en los títulos V, VI, VII y VIII del tratado segundo del Código de Justicia Militar.

Art. 5.º Quedan también sometidos a la jurisdicción de guerra y serán sancionados del mismo modo por procedimiento sumarísimo:

a) Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, atentados, resistencia y desobediencia a la autoridad y sus agentes y demás comprendidos en el título tercero del Código penal ordinario, bajo el epígrafe de "delitos contra el orden público".

b) Los atentados contra toda clase de vías o medios de comunicación, servicios, dependencias o edificios de carácter público.

c) Los realizados por medio de imprenta u otro medio cualquiera de publicidad, carácter público.

d) Los cometidos contra las personas o propiedad por motivos políticos, sociales.

Art. 6.º Se consideran como rebeldes a los efectos del Código de Justicia Militar y serán juzgados en la forma expuesta:

a) Los que propalen noticias falsas o tendenciosas con el fin de quebrantar el prestigio de las fuerzas militares y de los cometos que prestan servicio u cooperación al Ejército.

b) Los poseedores de armas de fuego, substancias inflamables o explosivas, entendiendo se caducadas todas las licencias otorgadas por esta Junta de Defensa Nacional o sus legítimos representantes. Los "poseedores" de armas con o sin licencia quedan obligados a entregarlas en el plazo máximo de doce horas sin excusa alguna en el pueblo de la Guardia civil respectiva donde en cada caso podrá comitarse la autorización para el uso a discreción del comandante de aquél.

c) Los que celebren cualquier reunión, conferencia o manifestación pública, sin previo permiso de la autoridad, celebrado en la forma reglamentaria y los que asistan a ella.

d) Los que cometan delitos de los comprendidos en los apartados b), c) y d), del artículo anterior.

e) Los que tiendan a impedir o dificultar el abastecimiento de artículos de primera necesidad, eleven injustificadamente los precios de los mismos o de algún modo contribuyan su encarecimiento.

f) Los que coarten la libertad de contratación o de trabajo o abandonen éste, ya se trate de patronos, empleados obreros.

Art. 7.º Serán sometidos a previa censura dos ejemplares de todo impreso o documento destinado a la publicidad.

Art. 8.º Se declaran inmatriculados y a mi disposición todos los vehículos y medios de comunicación de cualquier clase.

Art. 9.º Queda prohibido toda nueva orden de funcionamiento de toda clase de estaciones de radio, emisoras particulares de onda corta o extracorta, considerándose a los infractores como rebeldes a los fines del Código de Justicia Militar.

Art. 10. La Jurisdicción de Guerra podrá dejar de conocer remitiriéndolas a la jurisdicción ordinaria de las causas fincadas que hallándose comprendidas en este bando, no tengan juicio de las autoridades militares relación directa con el orden público.

Art. 11. Las autoridades civiles y judiciales continuaran desempeñando sus funciones todo lo que no se oponga a lo anteriormente preceptuado.

Art. 12. El presente bando empezará a regir a partir de fecha de su publicación.

VERDADERA OCASION
Se venden a cualquier precio "Citroen", 10 HP.; "Crisler", PH, "Essex" y "Peugeot".
PH. Agencia Austin. Mayor Principal, 125. Palencia.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

La Diputación de Navarra aprobó el siguiente acuerdo de carácter general:
Muchos Ayuntamientos navarros, para satisfacer una de sus aspiraciones más hondamente sentidas, y coincidiendo con los anhelos expresados por esta Diputación en la alocución dirigida al país el 21 del corriente, se han apresurado a colocar en sus escuelas la imagen del Redentor, expresando así su deseo de que la enseñanza de sus hijos sólo ha de fundarse en los sanos principios de la moral católica.

Para que estos deseos lleguen a ser una realidad y recabando a la vez uno de los más importantes derechos forales de que injustamente ha sido desposeída Navarra, esta Diputación acuerda:

1.º Que todos los alcaldes de Ayuntamientos y Concejos, don de no lo hayan hecho ya, procedan inmediatamente a colocar el Sagrado Crucifijo en las escuelas en el lugar preferente de las aulas.

2.º En todas las Escuelas Navarras se restablecerá la enseñanza católica.

3.º No se consentirá en las escuelas enseñanza alguna opuesta a la religión católica, a la dignidad de la Patria y al principio de autoridad.

4.º Todos los colegios y escuelas dirigidos por órdenes religiosas que hubieren sido clausurados, volverán a abrirse y funcionar libremente.

5.º Queda prohibida la educación en las escuelas mixtas de dudosa matrícula.

6.º Se revisarán todos los nombramientos de maestros ya actuación se haya signado en contra de los principios que inspiran los anteriores acuerdos.

1.º Que todos los alcaldes de Ayuntamientos y Concejos, don de no lo hayan hecho ya, procedan inmediatamente a colocar el Sagrado Crucifijo en las escuelas en el lugar preferente de las aulas.

NOTICIAS OFICIALES DE LA COMANDANCIA DE BURGOS

BREVES INFORMACIONES DE LA JORNADA DEL JUEVES

BURGOS, 30.—Comandancia militar.—Comunicado de las diez y treinta del día de hoy: Andalucía.—Las columnas que operan en esta región han ocupado Ayamonte y Estepona. Guipúzcoa.—Las columnas que operan en esta provincia, procedentes de Navarra, tuvieron encuentros en las proximidades de Rentería en la tarde del 28 y causaron al enemigo doce muertos y veinte heridos. Además, hicieron cuarenta prisioneros, entre ellos un comandante de Estado Mayor.

BURGOS, 30.—Comunicado oficial.—Cuartel general del Norte.—Noticias oficiales de las

OCULISTA YAGÜES GARCIA PALENCIA

Bocaplaya, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)

Una emisora patriótica en Madrid

Todos los días, a las ocho de la noche, interesantes noticias

La estación que transmite con el indicativo G. A.-T. U., lanza todos los días, sobre las ocho de la noche y en onda de 42 metros, vibrantes alocuciones patrióticas e interesantes noticias, y se cree que dicha emisora está enclavada en el mismo Madrid.

Antonio Pérez de la Fuente ABOGADO

ha trasladado su consulta a Avenida de Copeiro y Párraso, letra E, 2.º izquierda (casas de Castrillo), frente a los Jardinitos.

BALNEARIO DE MORGVEJO (León)

1.º Julio EL EVIAN ESPAÑOL 30 Sptbre. Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artrismo, reuma. En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región. Médico Director: Dr. BERNARDO GRANDA, de Madrid. Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA

Reparación de máquinas de escribir Daniel Gutiérrez Mayor Pral., 142 1.º.—Teléfono 211 PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

CLARINES ESTAMPADOS LISOS CASA POLO Mayor, 91. Teléfono 5

Lista de señores donantes para el servicio de fondos y viviendas establecido en el piso segundo del Gobierno civil

DIAS 25-26-27-28 Don Jesús Aguado, 20 ptas. Don Agustín Revuelta, 100. Don Jacinto Villa, 10. Don Juan Plaza, 5. Doña Mónica Plaza, 2. Don Rafael Alonso, 25. Un patriota, 10. Don Javier Cabanillas, 50. Doña Luisa Calvo García, 15. Don Pedro Salas Medina-Rosales, 100. Don Jesús Prieto, 25. Don Fidencio Hernández, 5. Don Braulio Aparicio, 5. Don Baldomero Torres, 25. Doña Margarita Zuazagoitia, 1.000. Doña María Luisa Vinuesa, 1.000.

Por intervención del señor gobernador, 29,20. Don Manuel Valiente, 5. Don Valeriano de la Serna, 5. Don Luis Penas, 5. Don Manuel García Pelayos, 25. Don Dámaso Camino, 25. Don Pedro Isasmendi, 25. Viuda de Isasmendi, 25. Don Valentín Calderón García, 10. Don Vicente Inclán, 15. Don Salustiano Muñoz García, 15.

Don Arturo Almazán, 50. Antonio Guzmán, 25. Doña Carmen Junco, 100. Don Bernardo Velasco, 25. Don Jerónimo Arroyo, 50. Don Jesús Carlón, 15. Un transeunte español, 5. M. D. A., 10. Don Guillermo Martínez de Azcoitia, 50. Don Ramón Herrero Romo, 50. Reverendas MM. Bernardas, 10. Don Jacinto Caballero, 25. Don Paulino Gallardo, 50. Don Amador Sebastián, 15. Don Florentín Sánchez, 25. Don Cesáreo Redondo, 50. Un español, 25. Doña Sabina Matilla López, 50. Don Martín Manuel Muñoz, 80. Don Eduardo Junco Martínez, 100. Don Gabriel Ramos y señora, 25. Doña Encarnación Ramos, 25. Don Cipriano González Frechoso, 25. Don Matías Alonso, 10. Don Vicente Almodóvar Rodríguez, 25. Señora viuda de F. García, 150. Don Santiago Alonso Rojo, 25. Señorita Prudenciana Gómez, 25. Don Abilio Calderón M. de Azcoitia, 100. Harinera La Trisinta, 50. Doña Trinidad Herrero, 25. Un lechero, 5. Don Ricardo Ciudad López Franco, 50. Don Tomás Caballero, 50. Don Amanda García, 5. Don Vidal García, en nombre vecinos de Ampudia, 200. Don Teodosio Rodríguez, 25. Don Jerónimo Arroyo, 50. Antonio Guzmán, 25. Don Atanasio Blanco y familia, 25. Don Wenceslao Arias, 10.

Colegio Sadel, "Blanca de Castilla", 50. Don Santiago Merino, 10. Don Victoriano Barón Rodríguez, 25. Doña Agustina Gómez, 5. Doña Isabel Muñoz Salcedo, 5. Don Antonio Velasco, 50. Don Juan Marcos Rebollar, 10. Don Eugenio Blanco, 20. Un ferroviario, 5. Otro ferroviario, 2. Don Matías Alonso, 10. Don Abilio Calderón M. de Azcoitia, 100. Don Santiago Mateo Jorge, 10. Don Daniel Prado de Campillo, 25. Don José Manrique Izquierdo, 50. Ayuntamiento de Villovieco, 1.015,25.

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos Valentín Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

Jóvenes de Acción Popular salen para Madrid y Avila CON ELLOS VAN EL DIPUTADO CALZADA Y EL CAPITAN M. VIGO VALLADOLID.—Al frente de un gran núcleo de jóvenes pertenecientes a "Acción Popular" ha salido para incorporarse a las columnas que operan sobre Madrid el exdiputado a Cortes don Luciano de la Calzada. Otro contingente de jóvenes de la J. A. P. A, mandado por el capitán señor Méndez Vigo, ha marchado a Avila.

A. Murcienete Lereña CALLISTA Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

DESDE LA BARRERA Sólo esto puede salvarles! La nota más pintoresca de los mensajes captados es el que da la noticia de que los toreros, por mediación de la Asociación Nacional de Toreros "La Matador Trade Unión", dice la estación inglesa, se han unido al Gobierno de Madrid, saliendo para el frente del Guadarrama para combatir las tropas del general Mola 30 valientes matadores.

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

Don José Andrés de Castro, 50. Doña Victorina Careteñosa, 150. Doña Victoria Plaza, 1. Agustinas Canónigas, 50. Don Cesáreo Marcos, 5. Dos baillias de F. E., 3. Viuda de Barrios, 100. Ayuntamiento y vecindario de Menezes, 2.591,90. Don Alberto Gómez Díez, 50. Doña Rosa Cortés e hijos, 300. Alonso y Rodríguez S. A., 50. Don Benigno Amor, 10. Viuda e hijos de Guillermo de la Torre, 25. Don Gregorio Garrachón, 10. Don Francisco Fraile, 10. Don Francisco García Cortés, 100. Don Juan García Cortés, 100. Don Jesús Carlón, 15. P. S., 15. Un español, 10. Don Santiago Morondo, 50. Don Maximiano Millano, 25. Funeraria de Crespo, 5. Don Teodoro Estepa Bravo, 25. Don Elías Solís Pérez, 10. Don Aquilino García, 25. Don Manuel Junco Rodríguez Cossio, 1.000. Doña María Gómez Cadenas, 100. Don Jerónimo Arroyo, 50. Don Marcelino Touchard, 50. T. S. R., 5. Un amante del Ejército, 50. Doña Luisa Nieto, 50. Doña María Nieto, 25. Don Matías Alonso, 10. Don Eusebio Pérez, 5. Un castellano, 200. Don Isidro Triguero, 50. Don Honorio Peláez Ortiz, 50. Don Deseidero Moro, 500. Don Fernando Rebollo, 50. Don Fernando Mijares, 25. Un patriota, 10. Don Obediano Santos, 25. Una señora amante de España, 10. Viuda de F. García, 150. Doña Carmen Rodríguez viuda de Fuentes, 200. N. F., 5. Don Abilio Calderón Martínez, 100. Vecinos de Cevico Navero, 560. Don Eutiquio Madrigal, 25. Don Ambrosio Madrigal, 25. Doña Juliana Sánchez Medavilla, 25. Tres donantes, 38. Don Marciano Bartolomé, 25. Don Miguel Ibáñez, 25. Don Jesús Carlón, 15. Don Félix González Castaño, 15. Doña Eladia Tristán, 5. Una anciana del Asilo, 5. Otra anciana del Asilo, 10. Don Mariano del Mazo, 100. Don Jerónimo Arroyo, 50. Don Manuel Yubero, 50. Don Victor Peón Blanco, 50. Don Matías Alonso, 10. Una palentina, 100. Don Mariano Infante, 25. Total, 23.744,85 pesetas.

Todo ello recaudado hasta el día 28 a las cuatro de la tarde. Posteriormente se han publicado nuevas listas de donantes, aumentando extraordinariamente la cantidad total que se consigna al pie de estas listas.

Posteriormente se han publicado nuevas listas de donantes, aumentando extraordinariamente la cantidad total que se consigna al pie de estas listas.

Posteriormente se han publicado nuevas listas de donantes, aumentando extraordinariamente la cantidad total que se consigna al pie de estas listas.

Posteriormente se han publicado nuevas listas de donantes, aumentando extraordinariamente la cantidad total que se consigna al pie de estas listas.

Posteriormente se han publicado nuevas listas de donantes, aumentando extraordinariamente la cantidad total que se consigna al pie de estas listas.

La nueva Gestora provincial en funciones

En la sesión de ayer, además de los acuerdos que publicamos en la edición de la tarde, se tomaron los siguientes: Aprobación de cuentas de varios negociados. Idem de informes desfavorables sobre pensiones de lactancia. Mantenimiento de las becas del Seminario. Construcción de caminos vecinales que afectan a los pueblos de Cornón, Baños de la Peña, Renedo de Valdavia y Pozares. En vista del informe técnico, desestimar la solicitud de los vecinos de Soto de Cerrato sobre arreglo de un trozo de la carretera que les une con Magaz. Ampliación de las obras del puente sobre el río Valdavia en Bárcena de Campos. Dejar en suspenso las solicitudes de licencia mensual, promovidas por algunos empleados. Aprobar la propuesta de que queden al personal que no esté complicado en la subversión marxista. Aprobar el padrón de cédulas de la capital y que la forma de cobranza sea la misma del año último. Conceder subvención al Ayuntamiento de Redondo para una obra de carácter municipal. Quedar enterada de las incidencias en la querrela contra el testamento de la herencia de don Bruno Miguel. Fijar los días 11, 20 y 31 de agosto para celebrar sesiones ordinarias. Facultar al presidente para el nombramiento de personal temporero, con arreglo a las necesidades de los servicios.

COMUNICANDO VARIOS CESES Como de costumbre, esta mañana acudió uno de nuestros formadores a la Diputación Provincial, siendo recibido por el presidente de la Gestora señor Quintana, quien le manifestó que para dar cumplimiento a uno de los acuerdos de la sesión celebrada ayer tarde, hoy se ha comunicado el cese a los señores Rebollo y Valdeomillos y la suspensión de empleo y sueldo

PARA LA SUSCRIPCION La Diputación ha acordado contribuir con 8.000 pesetas a la suscripción abierta en beneficio de las fuerzas que toman parte en el patriótico movimiento nacional. NUEVOS RASGOS DE GENEROSIDAD Las comidas suministradas a las fuerzas que diariamente prestan su servicio en el Palacio Provincial, sabemos han sido abonadas por la señora viuda de Alvarez, don Santiago Calderón, don Carlos M. de Azcoitia y don Mariano Rodríguez.

CONSULTORIO MEDICO DE M. SANTOS REVUELTA Pulmón y corazón Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres HOTEL CASTILLA Mayor Principal, 90. Palencia

OTROS QUE HUYEN Largo, Araquistain y A. del Vayo Se sabe de Madrid que los diputados del Frente Popular Araquistain y Alvarez del Vayo, que con Largo Caballero constituían el Comité Madrileño, han pasado a Francia, se supone que en avión, cuya noticia ha causado gran indignación entre los rojos.

L. MARTIN GROMAZ MEDICO DE LA ARMADA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Patio Castaño, A Consultorio de enfermedades de los ojos Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA DR. HERMAN BLANCO Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdeilla. Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa RAYOS X Diatermia transportable. Baños de aire caliente. Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc. Consultorio en C. y Barroso, E. (casas de Castrillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco Sanatorio: Av. República Argentina, 5.

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER LA SDAD. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE. D. Bernardo Valladolid Mayor Principal, 8 PALENCIA

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias, número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales para cuadras o almacén, con corral y accesorio; informarán: Plazuela de la Catedral, número 15. VENDESE dos vacas de leche, recién paridas, en Villamediana, Marcelliana Fernández. VENDESE una burra de siete años, buena alzada, juntamente con carro y arros; una aventadora seminueva, marca "La Fama de Castilla", y una romana de 110 kilos. Onésimo Díez, en Villalumbroso. VENDE coches "Fiat" 501; "Citroën", económicos. Buen estado, acreditado. Garage de Máximo González. Agullar de Campoo. VENDE 140 ovejas pequeñas, buena clase. Miguel Polvorosa, en Frómista.

VACAS DE LECHE, vendo tres una abocada a parir, y un novillo de dos años. Eleuterio Ortega. Las Cabañas de Castilla. SE VENDE un motor gasolina, 20 caballos, seminuevo; para tratar, con su dueño, Ladislao Castrillo, en Ampudia de Campos. Palencia. CARTAS Y SOBRES TIMBRADO MODERNO Imprenta de EL DIA Mayor, 15 APARTADO 34

VENDESE macho cinco años, 7-8 dedos, buenas formas y buen trabajo. Pedro Herreros. en Requena de Campos. CORCOS DEL VALLE.—El día 19 se extraviaron en esta villa un macho de cuatro años y una mula de tres años, pelo rojo los dos. Entregarlos o dar aviso a Eugenio Rosales. Corcos del Valle (Valladolid). NODRIZA se necesita urgente, para casa de los padres. Sueldo, 125 pesetas. Escribi: F. Moneo. Plaza República 6. Burgos. VENDESE o arriendase mula y carro de varas, máquina seleccionadora y un cultivador y arado de varas. Victoriano Miguel, en Villamuriel de Cerrato.

La mujer que es elegante, que tiene gusto y postín, compra todos sus perfumes, sus guantes, medias y ropas en la gran CASA MARTIN. CAMISERIA Y SASTRERIA DE CABALLERO Sección de PERFUMERIA Mayor, 78 y 86

La mujer que es elegante, que tiene gusto y postín, compra todos sus perfumes, sus guantes, medias y ropas en la gran CASA MARTIN. CAMISERIA Y SASTRERIA DE CABALLERO Sección de PERFUMERIA Mayor, 78 y 86

La mujer que es elegante, que tiene gusto y postín, compra todos sus perfumes, sus guantes, medias y ropas en la gran CASA MARTIN. CAMISERIA Y SASTRERIA DE CABALLERO Sección de PERFUMERIA Mayor, 78 y 86

Esta mañana celebró sesión la Corporación municipal

Como estaba anunciado, esta mañana, a las doce, ha celebrado sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Presidió el alcalde, señor Martínez de Azcoitia, sentándose a su lado los tenientes de alcalde señores Gallego y Medina.

En los escafios se encuentran los capitulares señores Calderón, Ruidíez, García, Garrán, Rodríguez, Pinacho, del Olmo, Gusano y Escobar.

ACTA ANTERIOR

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

JORNALES Y FACTURAS

La relación de jornales y facturas de la semana, presentada por Intervención, también mereció la aprobación del Ayuntamiento.

LICENCIA PARA OBRAS

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana y del señor arquitecto se concedieron licencias para ejecutar obras a los señores siguientes: Don Patrocinio Polanco, don Blas Sánchez, don Víctor Calvo y don Teodoro Uña.

CONCESION DE SEPULTURAS

Favorablemente informadas por la Comisión, la Corporación acordó conceder sepulturas a perpetuidad a los señores don Saturnino Abad y doña Celestina González.

PRORROGA PARA UNAS OBRAS

Por el secretario señor Herro se dió lectura a un escrito que presenta el industrial de esta plaza don Francisco Cea, pidiendo ampliación de plazo para construir un estable. La Corporación acordó concederle un plazo de tres meses.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Por unanimidad se aprobó un proyecto del señor arquitecto, referente a las obras a ejecutar en el Prado de la Lana, consistentes en la terminación de un almorzón, cuyo presupuesto se eleva a 1.963 pesetas.

La Comisión de Policía Urbana, teniendo en cuenta la necesidad que hay de terminar dichas obras, acordó aprobar dicho proyecto y ejecutar las obras tan pronto como sea posible.

PETICION DENEGADA

El Ayuntamiento aprobó un informe de la Comisión de Hacienda por el que se desestima al empleado municipal señor Pozas la reclamación que éste tenía hecha.

SUSPENSION DE EMPLEO Y SUELDO A VARIOS EMPLEADOS

También fué aprobado otro informe de la Comisión de Gobierno por el que se acuerda suspender de empleo y sueldo a resultas del expediente que al efecto se instruyó, a los escribientes Vicente Pérez Pascual y Antonio González, los cuales, según informe de Secretaría e Intervención, se hallan detenidos.

A propuesta del concejal señor Calderón se acordó nombrar unos jueces especiales para que desuelvan estas causas, puesto que son muchos los empleados que se encuentran en estas circunstancias.

El señor Gusano pidió se estableciera un turno entre los concejales, facultando a la presidencia para que los nombre.

Por unanimidad se acuerda lo propuesto por este concejal.

La Corporación, visto el informe de la Comisión especial sobre revisión del acuerdo de 26 de febrero, por el que se repuso en su cargo al jefe de la Guardia municipal señor Hernández, estima que ha habido responsabilidad manifiesta, toda vez que sobre el citado funcionario pesaba un expediente condenatorio por responsabilidad contraída en el abandono de su cargo y otras.

Esta responsabilidad se hace extensiva a los concejales que acordaron 600 pesetas en concepto de indemnización al reintegrarse a su cargo en virtud del acuerdo de referencia. Por todo ello la Comisión pide que de nulo este acuerdo arbitrario, reclamando la cantidad mencionada a los concejales del Frente Popular que entonces constituían el Ayuntamiento.

El concejal señor Gusano estima que esta cantidad debe ser reclamada en primer lugar al mismo interesado y subsidiariamente a dichos concejales.

Así se acuerda.

También se acordó, previo in-

forme de la misma Comisión especial, declarar nulo el Concurso oposición acordado en la sesión del 6 de marzo sin que tengan ningún valor las propuestas formuladas por el Tribunal.

El señor Gusano dice que antes de dar estos acuerdos se pida información a los técnicos sobre este asunto.

Para la ejecución de estos acuerdos queda facultada la presidencia.

VOCAL DE ABASTOS

El Ayuntamiento ratificó el nombramiento de vocal de Abastos en la Junta de Subsistencias al concejal don Salustiano del Olmo.

OFICIOS

Durante la celebración de la sesión se recibió un oficio del jefe de los Jardines municipales, en el que se dice que habiendo cumplido hoy el permiso reglamentario no se ha incorporado a su puesto el jardinero Gregorio Calvo, que se hallaba disfrutando de éste Reinosa, no le ha sido posible venir por falta de comunicación.

SUSPENSION DE EMPLEO Y SUELDO

Por el señor arquitecto se presentó al Ayuntamiento otro oficio en el que se comunica no haberse presentado a sus servicios los empleados municipales señores Seño y Pozas, que, según sus informes, se hallan encarcelados.

El concejal señor Calderón propone que, siguiendo precedentes, se suspenda de empleo y sueldo a dichos empleados.

INFORMACIONES DE OTRAS PROVINCIAS

TRES COMPAÑIAS DE GUARDIAS CIVILES DE CUENCA, VALENCIA Y CASTELLON. SE INCORPORAN A LAS FUERZAS NACIONALES

haciendo siempre etapas dentro de posibilidades militares. Para afirmar espíritu patriótico llevan propaganda octavillas alocuciones para radios locales, ediciones especiales prensa Coruña, mensajes salutación autoridades pueblo gallego a regiones hermanas en amor a España única. Cada coche, escoltado seis caballeros legionarios Coruña, representantes voluntarios gallegos.

YA HAY PERIODICOS EN JACA

JACA.—La llegada de la Prensa de Huesca y Zaragoza ha constituido un verdadero acontecimiento. Todo el pueblo se ha personado en la estación, comprando todo el papel que llegaba. "El Noticiero", de Zaragoza, ha tomado precios fabulosos horas después.

TRANQUILIDAD EN GALICIA

SANTIAGO.—En toda Galicia la tranquilidad es absoluta, y el entusiasmo es delirante. Funcionan con toda normalidad fábricas, talleres, oficinas, etc., y el comercio ha permanecido abierto como de ordinario. El miércoles se celebró un mercado como no se recuerda otro desde hace muchos años. La población no carece de nada para el abastecimiento.

MUNOZ SECA, DETENIDO BARCELONA. (Por radio).—El conocido autor teatral don Pedro Muñoz Seca ha sido detenido en esta ciudad por creerle complicado en el movimiento salvador del país.

LA U. G. T. DE TIERRAS, DISUELTA

JACA.—Los directivos del Comité de la U. G. T. del pueblito de Tierras de del presentando en el puesto de la Guardia civil de Sos, entregando toda la documentación de su sociedad obrera, al tiempo que mostraban su afecto hacia el movimiento salvador de España.

CORREO EXTRAORDINARIO POR MEDIO DE AUTOBUSES

BURGOS.—De Coruña, se recibe el siguiente telegrama: "Con objeto de llevar correo extraordinario, saldrán viernes tres autobuses. Itinerarios: Primero.—Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

Coruña, León, Medina, Valladolid, Aranda, Soria, Calatayud, Zaragoza. Segundo.—Coruña, León, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, Logroño. Tercero.—Coruña, León, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia. Regresarán con correo a Coruña,

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Escobar, en nombre del gremio de Ultramarinos, manifiesta que por parte de éstos no se alterarán en absoluto los precios de los artículos del ramo. Existirá un precio único que será fijado en una reunión que celebrarán el domingo.

El alcalde, señor Martínez de Azcoitia, agradece las indicaciones de este concejal, y dice que no tolerará ningún abuso sobre estos aumentos, aun cuando se congratulaba del buen espíritu que guía al ramo que representa el señor Escobar.

El señor Calderón propone, y la Corporación así lo acuerda, dirigir un telegrama al general Cabanellas, como presidente de la Junta de Defensa Nacional, de adhesión completa al Gobierno de Burgos, felicitándole al mismo tiempo por el éxito de sus gestiones, felicitación que se hace extensiva a todo el Ejército, fuerzas armadas, Falange y milicias, que tan brillantemente han cooperado en el movimiento nacional.

El señor Gallego formula un ruego como delegado de Aguas y obras relacionadas con la utilización para la bebida de las aguas procedentes de los manantiales de Ramírez, ya que por la falta de transporte de estos días ha de faltar producto químico para depurar convenientemente las del Otero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una de la tarde.

DEL GOBIERNO CIVIL

MAS LINEAS FERROVIARIAS RESTABLECIDAS

Monforte, Vigo, Pontevedra. Astorga, Cáceres, Valencia de Alcántara.

Salamanca-Avila. Salamanca, Fuentes de Oñora, Barco de Avila.

Y para las líneas portuguesas. La circulación de trenes de viajeros y mercancías sigue normalizándose intensamente.

TRANQUILIDAD

Las noticias recibidas hoy de toda la provincia, acusan tranquilidad completa.

Los barcos piratas están desmoralizados

TAMPOCO PORTUGAL LES ADMITIRA EN SUS PUERTOS

CADIZ.—Los puestos de radiotelegrafía han captado los mensajes que se dirigen mutuamente los barcos del Gobierno de Madrid. De ellos se obtiene la impresión de que la determinación de la Comisión de Tánger, encargada de mantener el régimen internacional de aguas de Gibraltar hacia el oeste.

Se observa además falta de disciplina y que cada cual quiere constituirse independiente.

DOS SUBMARINOS AVERIADOS GIBRALTAR.—Ayer recalaron cerca de esta ciudad los submarinos "C-3" y "C-4" seriamente averiados.

DECLARACION PORTUGUESA LISBOA.—Oficialmente se ha hecho pública la noticia de que el Gobierno portugués se solidariza con la declaración de piratas a los barcos al servicio del comunismo y en su virtud los referidos barcos no podrán ser admitidos en ningún puerto lusitano.

ACTIVIDADES DE LA AVIACION

EL GENERAL FRANCO ANUNCIA QUE LA AVIACION ESPAÑOLA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO NACIONAL NO BOMBARDEARA CIUDADES ABIERTAS. S-OTRO APARATO AL SERVICIO DE LOS COMUNISTAS HA SIDO CAZADO EN CORDOBA

MANIFESTACIONES DE FRANCO

TETUAN.—El general Franco ha manifestado que la aviación española no bombardeará ciudades abiertas y por tanto indefensas, como han hecho los aparatos madrileños. Los pilotos sumados al movimiento no perseguirán más objetivos que los que representen fuerzas armadas en el campo.

El general Franco ha dicho a los periodistas que está satisfechísimo de las operaciones militares que se realizan en España. Probablemente establecerá muy pronto su cuartel general en Sevilla.

AEROPLANOS PARA ESPAÑA

De buena fuente se sabe que a Tetuán han llegado tres aparatos trimotores, de los cuales uno de ellos es "Junkers". También se asegura que a Ceuta han llegado dos de tipo pequeño.

OTRO APARATO CAZADO CORDOBA.—Esta mañana al amanecer se presentaron sobre la ciudad, volando a gran altura, dos aeroplanos de Madrid que, al parecer, intentaban bombardear la ciudad.

Casi inmediatamente después salieron en su captura tres aparatos de caza que persiguieron rápidamente a uno de ellos hasta derribarle en las inmediaciones de Andújar.

La noticia ha producido viva satisfacción en esta ciudad.

RECONOCIMIENTOS EN CACERES

VALLADOLID.—Ayer pasaron por esta ciudad tres aviones de caza, de la base de Burgos, que regresaban de realizar detenidos reconocimientos por Cáceres.

NOTAS MUNICIPALES

El público debe utilizar las aguas de Ramírez para la bebida

Se están reponiendo varias fuentes que surtan de agua procedentes de los manantiales de Ramírez. Se recomienda al público que procure utilizar para la bebida el agua de dichas fuentes, cuya pureza bacteriológica queda absolutamente garantizada, y usando la del Otero únicamente para limpiezas en razón a que por la falta de transportes de estos días, ha de faltar producto químico para depurar estas convenientemente.

Fuentes de agua de los depósitos del Otero

1, Otero; 2, Camino del Otero (barrio de la Tejera); 3, Carretera de Santander (Florida); 4, Carcavilla; 5, Avenida del Doctor Simón Nieto (talleres de Palencia); 6, Jardines de la Estación; 7, Plazuela de San Miguel; 8, Avenida Manuel Rivera (Huerta de Guadalupe); 9, Avenida de Valladolid (Plazuela de los Maristas); 10, Plazuela de los Cuarteles.

Fuentes de agua de Ramírez

1, Carabajala; 2, Santa Ana; 3, Allende el Río; 4, Sotillo de los Canónigos; 5, Puente Mayor; 6, Santo San Pedro; 7, Jorge Manrique; 8, Plazuela de Cervantes; 9, Plaza de la Catedral; 10, Puertas del Río (calle de los Pastores); 11, Santo Domingo de Guzmán; 12, Valentín Calderón; 13, Casado del Alisal; 14, Avenida General Amor; 15, Avenida de Valladolid (frente al Instituto); 16, Panaderas; 17, Plazuela de Paredes; 18, Zurraidores; 19, Plaza de Abastos; 20, Plaza Mayor.

Por la Inspección de Sanidad Veterinaria han sido decomisados e inutilizados en este mes, 1.027 kilos de pescado de diversas clases por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Letras de luto

Cristianamente, como había vivido siempre, ayer entregó su alma a Dios en nuestra capital la distinguida y bondadosa señora doña María del Rosario Ferradas Gallego, esposa de nuestro querido amigo el conocido médico palentino don Abundio Rincón, a quien como a sus hijos don Angel y doña María de la Concepción, hija política doña María García Montero, hermana doña María del Pilar, nietos, hermanos políticos y demás familiares de la finada, expresamos el sincero testimonio de nuestro más sentido pésame.

A nuestros lectores suplicamos una oración por el eterno descanso del alma de doña María del Rosario Ferradas de Rincón.

Servicio Nacional Agronómico

Teniendo en cargo de indicarlo la plaza de encargado de indicarlo Campo de Experiencias, se hace público para que puedan solicitarlo los que reúnan las condiciones siguientes:

1.º Ser agricultor u horticultor, vecino de Carrión o de su distrito.

2.º Ser mayor de 25 años y menor de 40.

3.º Saber leer y escribir y las reglas aritméticas más elementales.

4.º No poseer defecto físico y estar útil para el trabajo relacionado con las labores agrícolas.

5.º Conocer el manejo de la maquinaria agrícola en general.

6.º No haber estado procesado.

Las solicitudes se dirigen dentro, de los diez días primeros del mes de agosto, acompañadas de justificantes que acrediten los extremos anteriores.

El día 11 se colocará en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento la lista de los admitidos a este concurso, señalándose el día que han de concurrir a la Sección Agronómica de Palencia para probar su actuación en relación con la plaza a cursar.

El sueldo asignado al encargado que resulte agraciado en el Concurso es de tres mil pesetas anuales.

Palencia, a 31 de julio de 1936.

El ingeniero jefe, Rafael Ferrera y Calvet.

Un aparato derribado en Zaragoza

ZARAGOZA.—El pasado miércoles un avión voló sobre Zaragoza arrojando algunas bombas sobre la ciudad.

Seguidamente se organizó el ataque contra el aparato enemigo, y un disparo certero abrió vía en el depósito de la gasolina, derribándole.

Los ocupantes del avión enemigo perecieron.

Al conocerse la noticia de que había sido derribado el aparato, produjo gran júbilo en la multitud.

En Oviedo hay tranquilidad completa

Esta mañana la emisora de onda corta de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo se puso al habla con Castellón de la Plana, y comunicaba que en la capital de Asturias había tranquilidad completa.

Asociación Nacional del Magisterio de la provincia

La Permanente de esta Asociación ha acordado, al igual que otros organismos, abrir una suscripción de carácter voluntario, a favor de las fuerzas del movimiento nacional. Para unificar las cantidades con que cada asociado ha de contribuir, se fija en un día de haber.

Las cantidades se recaudan en los Centros de pago.

El presidente accidental, Juan Plaza.—El secretario, Tomás García.

El diputado secretario del Congreso, señor Fernández Labandera, se entrega al Gobierno militar

TAMBIEN SE RINDE OTRO DIPUTADO SOCIALISTA

SEVILLA.—Ayer en su día se entregó al Gobierno de U. Radio Sevilla, el general Queipo de Llano anunció que había acudido al palacio de la División para entregarse a la autoridad militar el diputado a Cortes del Frente Popular y secretario de la Cámara, señor Fernández Labandera.

El Juzgado militar correspondiente ha comenzado las diligencias dirigidas a poner en claro la actuación de este diputado se

DEL FRENTE DE MADRID

SE DICE QUE UN DESTACAMENTO HA LLEGADO A EL PARDO.-EL CERCO DE LA CAPITAL SIGUE ESTRECHANDOSE.-LAS RACION